

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: UMH 2020-00287.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 104 DEL 23 DE JUNIO DE 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el art. 310 del C.G.P. se CORRIGE para ADICIONAR el auto calendado el 16 de abril de 2021, de la siguiente manera:

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que la parte demandada contestó en tiempo la demanda con el lleno de los requisitos formales.

Previo a señalar fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del Código General del Proceso, se abre a pruebas el presente asunto; en consecuencia se dispone:

DOCUMENTAL:

Tener como prueba la documental aportada con la demanda y su contestación.

INTERROGATORIOS:

De manera oficiosa se decreta el interrogatorio de las partes.

TESTIMONIOS:

Se decreta el testimonio de los señores LEANDRO CHIVARA HERRERA y JANER VANEGAS MEDINA, solicitados por la parte demandante; y el testimonio de CÉSAR EMILIO ESPINEL RODRÍGUEZ, JOSÉ YAZIN ESPINEL RODRÍGUEZ, LUZ YINED ACEVEDO TORRES, ANDELINA SAENZ PARRA, LUZ AMPARO SUÁREZ GONZÁLEZ, MARCELA OCAMPO GARCÍA y MARTHA LUCIA SÁNCHEZ TIRANO, solicitados por la parte demandada.



: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4



: +57 (1) 342-3489



: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC

En firme este auto, vuelva el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CAROLINA LAVERDE LOPEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c3da89800a80233718bf8138ca4d25adb92f6d7771e7d4877be3a971917ea4a2

Documento generado en 22/06/2021 04:14:36 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**